



MAT.: APRUEBA 2° MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PROGRAMA DE APOYO SOCIOLABORAL INGRESO ETICO FAMILIAR AÑO 2013 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

**ALGARROBO, 10 de Diciembre 2013
DECRETO: N°3960 /**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 15 de Enero del año 2013, suscrito entre el FOSIS y la I. Municipalidad de Algarrobo, en el marco del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.
6. D.A N° 727 de fecha 27 de Febrero del año 2013, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar año 2013.
7. Resolución Exenta N° 349 de 2013, por la Dirección Regional de FOSIS.
8. Modificación de Convenio de fecha 17 de Julio del año 2013, suscrita entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, efectuada al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar año 2013.
9. Resolución Exenta N° 2473 de fecha 12 de Agosto del año 2013, del Gobierno Regional, Región de Valparaíso.
10. Segunda Modificación de Convenio de fecha 28 de Octubre del año 2013, suscrita entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, efectuada al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar año 2013.
11. Resolución Exenta N° 3476 de fecha 19 de Noviembre del año 2013 de la Dirección Regional de Fosis.

CONSIDERANDO:

Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 15 de Enero del año 2013, suscrito entre el FOSIS y la I. Municipalidad de Algarrobo, en el marco del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.

D.A N° 727 de fecha 27 de Febrero del año 2013, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar año 2013.

Resolución Exenta N° 349 de 2013, por la Dirección Regional de FOSIS.

Modificación de Convenio de fecha 17 de Julio del año 2013, Suscrita entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, efectuada al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar año 2013.

Resolución Exenta N° 2473 de fecha 12 de Agosto del año 2013, del Gobierno Regional, Región de Valparaíso.

Segunda Modificación de Convenio de fecha 28 de Octubre del año 2013, suscrita entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, efectuada al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar año 2013.

Resolución Exenta N° 3476 de fecha 19 de Noviembre del año 2013 de la Dirección Regional de Fosis.

DECRETO:

I. Apruébese Segunda Modificación de Convenio de fecha 17 de Julio del año 2013, Suscrito entre el "EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL", en adelante "FOSIS", Rol Unico Tributario N° 60.109.000-7, representado para estos efectos por Su Director Regional, don Rodrigo Jarufe y por otra parte, la "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO", persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.061.600-9, domiciliada en Avenida Peñablanca N° 250, Comuna de Algarrobo, representada por su Alcalde don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Cédula Nacional de Identidad N° 8.350.668-7, del mismo domicilio de su representada, quienes expresan que han convenido en celebrar la presente Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos de Programa de Apoyo Sociolaboral Ingreso Ético Familiar año 2013 Ilustre Municipalidad de Algarrobo en la clausula quinta del Convenio de Transferencias y en la cláusula tercera de la Modificación del Convenio, numeral cuatro, el encabezado, letras a, b, c, y d; párrafo penúltimo del numeral cuarto de la cláusula quinta del convenio objeto de la presente modificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOGF/PMM/MRT/PMP/vsp.
DECRETO ALCALDICIO N° 3960
10.12.2013**

DISTRIBUCION:

- DIDECO. (1)
- Social (1)
- Unidad de Control Interno, I. Municipalidad de Algarrobo. (1)
- Dirección Jurídica Municipal. (1)
- Dirección de Administración y Finanzas. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.-** (2)



**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO: *[Signature]*
FECHA SALIDA: 26 DIC 2013
DOCUMENTO: _____ N° _____
FECHA: _____ HORA: _____
NOMBRE: _____ CINA: _____
26 DIC. 2013